encuentros, que dejaron US\$ 84 millones en divisas.

Economia

DOMINGO

ELTIEMPO • 19 DE MAYO DE 2019

@Eltiempo

Lento avance en Congreso de proyecto de pagos justos a empresas proveedoras

Fenalco se opone a la regulación de plazos porque considera que es un negocio entre particulares, con distintos periodos de maduración.

Juan Gómez* es el gerente general de una empresa que ensambla equipos industriales y provee compañías del sector de las bebidas en el Valle del Cauca y otros departamentos del país.

Él considera que algunas grandes empresas están abu-sando de su posición de mercado para extenderles a los proveedores los términos de pago hasta 210 días o más.

"Están apretando a muchas empresas, muchas de las cuales no tienen acceso al sistema fi-nanciero, trabajando con la plata de ellos hasta por siete me-

ses", explicó. En su opinión, esto es nefasto para la competitividad de las compañías, de diversos tamaños, que tienen que adquirir insumos y pagar impuestos, arriendos y salarios.

"Lo mismo está pasando con empresas del sector de materiàles para construcción y materias primas; nos están quebrando así a los que no tenemos acceso al sistema financiero", explica el empresario.

Agrega que también tiene pro-veedores a los que les debe pa-gar a 30 días, por lo que debe salir al mercado de descuento de facturas (factoring) y obtener li-

Mal general

La queja de este empresario refleja un problema que se ha ido agravando con el paso de los años en Colombia, y es el de un cambio sustancial en el comportamiento en el pago de las facturas, que es totalmente distinto al de hace una década, cuando al proveedor se le antici-paba hasta el 50 por ciento del

valor total de la operación. El representante del partido Alianza Verde y coautor del pro-yecto de ley, Mauricio Toro Or-juela, dice que es optimista respecto a que la norma para con-trarrestar el acto ilegal salga avante en esta legislatura y se obligue a las grandes empresas a pagar las facturas en un plazo máximo de 30 días y a las media-nas, en 60.

El proyecto, explicó Toro, permitiría dar un respiro a los pequeños y medianos provee-

Igualmente, considera que la iniciativa crea mecanismos para multar a quienes intenten dilatar el proceso de pago de los documentos e implementa herramientas que garantizan el anonimato para quienes denun-cien ante la Superintendencia cuando no hay oportunidad en el desembolso de la obligación.

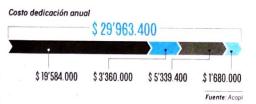
El actual proyecto de ley también es un consenso sobre una iniciativa presentada en septiembre pasado al Congreso











por la Cámara Colombiana de la Energía (CCE), Acopi, Acoplásticos, Andigraf, Coimpresores, Asopartes, Asomicrofianzas y Confecoop, gremios que se declaran afectados por la demora en las cancelaciones de las factu-

El proyecto, aunque con variantes, cuenta ya con el aval del Gobierno, que pone como gemplo la reciente promulgación en Chile de la llamada Ley Pago 30 días, que establece ese período como plazo máximo para la cancelación a las pymes proveedoras de las grandes empresas o del Estado

ROSMERY QUINTERO

"Se debe defender a la parte más débil de la cadena de pagos que son las medianas empresas, porque de ellas dependen las micro y las pequeñas"

Además, según el parlamenta-rio, existe cierto consenso en que el plazo para pagar una fac tura en Colombia sería de 60 días durante los primeros cinco años de vigencia de la norma y de 30 después de los 10 años. No obstante, sostiene que se de-berán estudiar ponencias modi-ficatorias como la del propio Gobierno, que planea como plazo 45 días y un año de gracia para que las empresas adecúen los pagos a ese término legal.

'Se avalaron los artículos que no tenían proposición, y corres-ponden a trámites de facturación, sanciones y el pago de in-demnización por incumplimiento. La verdad es que los artículos restantes son los más im-portantes y sensibles, por eso generan mayor debate", asevera el congresista.

Optimismo en Acopi

Entre tanto, la presidenta ejecutiva del gremio Acopi, Rosmery Quintero Castro, afirma que, por conversaciones con los ponentes del proyecto, habría consenso para que a las mipymes y microempresas se les establezca como plazo de pago los 30 días y a las media-

nas, 45. "Hay que seguir insistiendo porque hay incomodidad por parte de diferentes grupos de in-

terés", dice. Según la directiva, la regulación internacional indica que se debe defender a la parte más débil de la cadena de pagos, como son las medianas empresas, que son el enlace con las micro

y las pequeñas. En su opinión, el gremio es partidario de una solución intermedia del problema, como es el pago a 45 días, para no dejar la puerta abierta a acuerdos entre las partes superiores a dicho

Reparos de Fenalco

Por su lado, el vicepresidente de la Federación Nacional de Comerciantes, Eduardo Visbal, dice que consideran inconve-niente el proyecto porque se trata de negocios entre particulares y que pone plazo fijos sobre las operaciones comerciales. "No es lo mismo proveer productos perecederos, que se pueden pagar más rápido, que los de origen industrial y tecnológico, que son de distinta maduración. Es de la naturaleza de los negocios que entre los privados exista la flexibilidad suficiente para que en las diferentes situaiones y ciclos pongan plazos a los pagos de las facturas", afirma. Para Mauricio Toro, el coautor del proyecto, Fenalco es el gran opositor del proyecto y las tesis que ha presentado dilatan la discusión. · NOMBRE CAMBIADO



3 PREGUNTAS A: **MAURICIO TORO**

Coautor del trámite legislativo

'La iniciativa corre peligro de caer en discusiones'

El proyecto de 'Pago a plazos jus-tos' podría caerse en el Congreso de la República. Así lo estima el representante Mauricio Toro, al señalar que los tiempos para el primer debate son cortos.
Por ello, considera que los próxi-

mos días son decisorios para la suerte de la iniciativa.

¿Por qué no se discutió el

proyecto de ley esta semana? Tuvo un primer debate el 8 de mayo, en el que se aprobaron cinco artículos, pero se suspendió para que una subcomisión revisara todas las proposiciones radicadas para modificar los tres restantes.

La subcomisión se reunió el lunes y los miembros, representantes de varios partidos, llegaron a un

acuerdo. Ahora el informe de esa subcomisión debe ser votado por la Comisión Tercera en su siguiente sesión, que, probablemente, será el mar-

¿Existe el peligro de que se

caiga?

Sí, es un riesgo latente. Todos los proyectos que no hayan tenido su primer debate antes del 20 de junio quedan automáticamente archivados. Y, por experiencia, sabemos que durante junio las comisiones no sesionan, ya que la plenaria se con-voca para casi todos los días previos a la terminación de la legislatura.

¿Cuáles son los cuatro artículos aprobados en el Congreso?

Se avalaron los artículos que no tenían proposición, y correspon-den a trámites de facturación, sanciones y el pago de indemnización por incumplimiento. La verdad es que los artículos restantes son los más importantes y sensibles, por eso generan mayor debate.

Los artículos que han sido concertados en la subcomisión son el ámbito de aplicación de la ley, el plazo de pago (30, 45 o 60 días) y el tiem-po de entrada en vigor de la ley en estudio.



Editor de Economía

CUENTAS CLARAS

LOS OTROS LÍDERES, ADEMÁS DE ECOPETROL

Ecopetrol es la mayor firma del país, con ventas de \$ 62,6 billones. ¿Cuáles lideran los otros sectores, de los que me-nos se habla? Según la Supersociedades, en agro, el primero es Avidesa Mac Pollo, que vende \$ 1,1 billones; en comercio, Terpel, con \$ 14,9 billones; en construcción, El Cóndor. con \$ 1 billón; en industria, Reficar, con \$ 12,9 billones, y en servicios, EPM (\$ 9 billones) y Avianca (\$8,7 billones).

POR QUÉ EE. UU. Y CHINA **ENFERMAN AL MUNDO**

La tensión de EE. UU. y China -con las dos mayores economías cerrando la entrada de los productos que vende el otro— está frenando la dinámi-ca económica de todo el mundo. La magnitud de ese intercambio bilateral se puede ver así: el comercio de China con EE. UU. es 7 veces el comercio de Colombia con el resto del mundo Chinos y estadounidenses intercambian US\$ 637.000 millones cada año

LAS RAZONES PARA QUE EL PAÍS IMPORTE MÁS

Lo que Colombia le compra al resto del mundo aumenta mucho más de lo que le vende ¿Y qué es lo que tanto está comprando? Del 9,6 % que crecieron las importaciones en el primer trimestre, 7,4 puntos son compras de cosas para producir más en el país (materias primas, bienes intermedios, maquinaria y materiales de construcción). Los carros particulares ponen 1.5 puntos del crecimiento total.

LO QUE SIGNIFICA

Un par de datos para entender qué es ser un país petrolero y qué es depender del petróleo sin ser petrolero: las reservas de petróleo de Colombia son 1.958 millones de barriles. Si se extraen al ritmo actual, alcanzan para 6,2 años. Si se extrajeran al ritmo de la producción de Arabia Saudita, se agotarían en seis meses y medio. Colombia saca 880.000 barriles diarios, y Arabia Saudita,